

El argentino Impellizzeri obtuvo la medalla de plata en Paralímpicos de Tokio 2020

El rosarino Brian Lionel Impellizzeri obtuvo la medalla de plata en la prueba de salto en largo de los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020, siendo la segunda de ese metal que obtiene la delegación argentina después de la conseguida por su conciudadano Fernando Carlomagno en los 100 metros espalda de natación. TELAM

De esta manera Argentina suma cuatro medallas en la competencia olímpica de la capital japonesa ya que acumula dos más de bronce que ganaron la lanzadora de bala, Antonella Ruiz Díaz, y la atleta Yanina Martínez, en 200 metros.

Impellizzeri realizó un salto de 6m.44cm. que es la mejor marca de su carrera y la alcanzó en el momento justo, que fue la final de la prueba de T37, que ganó el ucraniano Vladyslav Zahrebelnyi con un registro de 6m.59cm. que le permitió obtener la medalla de oro.

“La verdad que me sentí muy contento porque alcancé la marca que vine a buscar en Tokio. Pese a la lluvia que humedeció un tanto la pista me pude adaptar muy bien, ya que es como la quinta vez que debo competir bajo esas condiciones”, le contó el rosarino a la transmisión de DeportTV.

“Ahora ya tengo que ponerme a pensar en lo que va a pasar mañana con la competencia de los 200 metros, en la que voy a estar también en la final”, completó el rosarino de 23 años en medio de una serena felicidad por esta conquista alcanzada en sus primeros Juegos Paralímpicos, la tercera medalla para el atletismo argentino en Tokio 2020.

En tanto que la de bronce fue para el brasileño Mateus

Evangelista Cardoso, que tuvo un último salto considerado nulo y por lo tanto su mejor marca considerada fue de 6m.05cm.

Previamente y en la disciplina de los 100 metros de natación de la clase S14 (disminución intelectual), el argentino oriundo de Ramos Mejía, en la provincia de Buenos Aires, quedó quinto entre seis competidores en la prueba eliminatoria de la especialidad con un tiempo de 1m.05s.50/100, siendo el ganador otro ucraniano, Vasyl Krainyk, en 1m.01s.15/100.